



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-21 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-86-21**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Turismo del Estado (en adelante la **SECTUR**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Carlos Esteban Gallegos Espinoza, Director General Administrativo y por parte del área técnica Lic. Edgar Alberto García Capetillo, Coordinador de Eventos, ambos de la **SECTUR** y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el C. Luis Enrique Montes Cuevas, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO
REQUERIDO POR LA SECTUR, CONVOCADO POR LA SAE

PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Sección II Inciso a) numeral 10)	Se solicita presentar la Opinión de situación fiscal de cumplimiento de obligaciones Estatales positiva, se solicita aclarar si el documento solicitado es la Constancia de Obligaciones que expide la Secretaría de Finanzas del Estado a través de la subsecretaría de Ingresos.
Respuesta:	Sí, y para su trámite deberá tomar en cuenta lo indicado en el Anexo K de la convocatoria del presente procedimiento.	
2	Sección II Inciso a) numeral 6)	Solicito a la convocante aclarar si el numeral 6 "Experiencia en el ramo", hace referencia a la experiencia en el servicio de capacitación ó a la experiencia en el ramo turístico.
Respuesta:	Se refiere al giro de capacitación.	

IDEAS INTELIGENTES COMPETITIVIDAD INNOVACION Y FORMACION TURISTICA, S.A. DE C.V.

APARTADO II: REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
3	Apartado A, inciso a)	¿Podemos tener una versión electrónica del manual referido?
Respuesta:	El apartado A inciso a) no existe en la convocatoria del presente procedimiento. Si se refiere al Manual Único de Adquisiciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes, la liga para consultarla es:	http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-20-38.pdf



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO
REQUERIDO POR LA SECTUR, CONVOCADO POR LA SAE

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
4	1	En la descripción de los servicios de capacitación se señala para cada curso una duración de tres días. En los términos de referencia enviados por Sectur Aguascalientes (con anterioridad a las propuestas técnica y económica enviadas por nuestra empresa), se habían señalado dos días. ¿Este cambio significa que debemos modificar los términos de las proposiciones respecto las anteriores?
Respuesta:		La convocatoria con número DGAD-IM-86-21 es la base donde se establecen los requerimientos que los participantes deberán tomar en cuenta y apegase a la misma para la presentación de su proposición. ...a ser impartidos en 3 días
5	1	En la descripción de los talleres relacionados con cadenas productivas se lee TOTAL DE 48 HORAS DE CAPACITACIÓN EN LOS TRES MUNICIPIOS. ¿Debe interpretarse como 16 horas en cada municipio?
Respuesta:		La convocatoria con número DGAD-IM-86-21 es la base donde se establecen los requerimientos que los participantes deberán tomar en cuenta y apegase a la misma para la presentación de su proposición. A ser impartidos en 3 días, con una duración de 16 horas por taller por municipio.
6	1 (2.3)	En la descripción de asistencia técnica se señalan cursos lo cual es un error, toda vez que el motivo no es impartición de estos, los cuales ya están en el 2.2, (lo cual duplicaría los cursos), sino la ejecución de tareas relacionadas con los productos: ACTA DE INSTALACIÓN, ORGANIGRAMA DE LA CADENA, Y MINUTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA. Asistencia técnica no es sinónimo de capacitación. No se imparten clases. Se mide un producto? ¿Podrían clarificar?
Respuesta:		La convocatoria con número DGAD-IM-86-21 es la base donde se establecen los requerimientos que los participantes deberán tomar en cuenta y apegase a la misma para la presentación de su proposición. El acompañamiento para la asistencia técnica para la elaboración... esta consultoría se mide por producto y como resultado debe incluir el acta de instalación....
7	1 (4.3)	En la descripción de asistencia técnica se señalan cursos lo cual es un error, toda vez que el motivo no es impartición de estos, los cuales ya están en el 4.2, (lo cual duplicaría los cursos), sino la ejecución de tareas relacionadas con los productos: APLICACIÓN DE DIAGNÓSTICO. Asistencia técnica no es sinónimo de capacitación. No se imparten clases. Se mide un producto? ¿Podrían clarificar?
Respuesta:		La convocatoria con número DGAD-IM-86-21 es la base donde se establecen los requerimientos que los participantes deberán tomar en cuenta y apegase a la misma para la presentación de su proposición.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO
REQUERIDO POR LA SECTUR, CONVOCADO POR LA SAE

		El acompañamiento para la asistencia técnica para la elaboración... esta consultoría se mide por producto y como resultado debe incluir el acta de instalación....
8	1 (5.3)	En la descripción se indica cursos de capacitación de asistencia técnica Programa de Trabajo 2021-2024, acompañamiento para preparación de programa de trabajo para el periodo 2021-2024 por pueblo mágico. La implementación de esta consultoría se mide por producto y como resultado debe incluir: PROGRAMA TRABAJO: PROYECTO, DESCRIPCIÓN, OBJETIVO, UNIDAD DE MEDIDA, META, ACTIVIDADES, RESPONSABLES, HORIZONTE DE EJECUCIÓN. DURACIÓN DE 8 HORAS POR MUNICIPIO A IMPARTIR EN TRES DÍAS. El resultado de esta asistencia técnica no es personas capacitadas, sino la elaboración del programa de trabajo de la cadena con esas especificaciones naturales. Este producto requiere entre 20 y 40 horas de trabajo especializado de gabinete y campo, no 8 horas, pero reiteramos, no son cursos. ¿podrían clarificar?
Respuesta:	La convocatoria con número DGAD-IM-86-21 es la base donde se establecen los requerimientos que los participantes deberán tomar en cuenta y apegase a la misma para la presentación de su proposición. El acompañamiento para la asistencia técnica para la elaboración... esta consultoría se mide por producto y como resultado debe incluir el acta de instalación....	

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
9	Apartado XI, Anexo B1	Podría reponerse el anexo B1 dada su ilegibilidad.
Respuesta:	Conjuntamente con el envío de esta acta de junta de aclaraciones a los proveedores, se les enviará el Anexo B1 en formato PDF.	

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, la presente Junta de Aclaraciones **forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación en que se actúa**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO
REQUERIDO POR LA SECTUR, CONVOCADO POR LA SAE

Se da por terminada la reunión siendo las **10:21 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Carlos Esteban Gallegos Espinoza
Director General Administrativo de la
Secretaría de Turismo del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Edgar Alberto García Capetillo,
Coordinador de Eventos de la
Secretaría de Turismo del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO
REQUERIDO POR LA SECTUR, CONVOCADO POR LA SAE

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

FIN DE TEXTO



(Firmas)

(Firma)